



Domicilio electrónico

Marco Normativo
Resolución AGPS N° 20/2024

Declaración del Domicilio Electrónico

- Domicilio municipal de carácter institucional (Art. 25.). La responsabilidad del mantenimiento de este domicilio institucional recaerá en el intendente en funciones.
- Declaración del Domicilio Electrónico Personal. (Art. 26). Obligación de declarar un domicilio electrónico de carácter personal, responsabilidad exclusiva del funcionario o agente.



Domicilio Electrónico

- Obligación de mantener el Domicilio Electrónico actualizado. (Art. 27.). Informar modificación en el plazo de 3 días hábiles.
- Validez de las Notificaciones. (Art. 28). Plena validez legal.
- Obligación de Recepción y Lectura. (Art. 29). La falta de recepción o lectura de las comunicaciones no exime al funcionario o agente de su cumplimiento.
- Resguardo de la Privacidad y Confidencialidad (Art. 30)



Procedimiento declaración (Art 31° Reglamento)

FD01

Formulario de Declaración y/o Actualización de Domicilio Electrónico

En mi carácter de _____ (funcionario -indicar el cargo- /representante/asesor) del municipio de _____, y conforme a lo dispuesto en la Resolución AGPS N° 20/2024, declaro constituir/actualizar el siguiente domicilio electrónico:

Datos del Domicilio	
Tipo de Domicilio (marque lo que corresponda)	<input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Personal
Dirección de Correo Electrónico (Email) a Declarar o Actualizar:	Completar aquí el domicilio electrónico
Datos del Declarante	
Nombre	
Apellido	
Documento de Identidad (DNI)	

Instrumento de Designación/autorización (adjuntar en caso de corresponder para el caso de funcionarios con facultad delegada por el intendente para la declaración, representantes y/o autorizados).

Instrumento de Designación/autorización: _____

Declaro que entiendo y acepto las condiciones dispuestas en el Capítulo VI: Domicilio Electrónico de la Resolución AGPS N° 20/2024. En virtud de ello, me comprometo a mantener actualizado el domicilio electrónico mencionado, considerando válidas y suficientes a todos los efectos legales las notificaciones y/o requerimientos de información que en él se practiquen, y asumiendo la responsabilidad de su lectura y recepción.

Instrucciones:

1. Complete todos los campos del formulario.
2. Firmar digitalmente el formulario.
3. En caso de corresponder, adjunte el instrumento de designación y/o autorización (con firma digital del autorizante).
4. Envíe el formulario firmado digitalmente al correo electrónico: mesadeentradas@agpsalta.gov.ar

- En forma remota:
 - Formulario (FD01) de declaración / actualización de domicilio electrónico (con firma digital).
 - Enviarlo a mesadeentradas@agpsalta.gov.ar

Formulario disponible para su descarga en el sitio web de la AGPS
www.agpsalta.gov.ar/municipios



Auditoría General
de la Provincia de Salta